Certificado: 23643 - 30-oct-2024

ACTA DE ESTUDIO DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

PROCESO CONTRACTUAL: SCT-CPS-096-2024

OBJETO CONTRACTUAL: 2024I-125 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN EL AREA DE MERCADEO Y PUBLICIDAD PARA APOYAR Y FORTALECER EL SERVICIO DE PROMOCION TURISTICO ATRAVES DE LA COMUNICACIÓN Y DIVULGACION DEL PROYECTO " CONSOLIDACION INSTITUCIONAL DEL SECTOR TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE DE CUCUTA .

En San José de Cúcuta, a los 30-oct-2024 el titular del despacho NADIM BAYONA PEREZ, en su condición de SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO del Municipio de San José de Cúcuta, procede a levantar la presente Acta de Estudio de la Idoneidad y Experiencia con base en los documentos acreditados por **INGRID VANESSA SUAREZ GAONA,** mayor de edad, identificado(a) con cédula de ciudadanía N° 1,090,412,952, relacionada con el objeto a contratarse, para lo cual una vez revisada la hoja de vida correspondiente se pudo establecer lo siguiente:

Autorizado

NOMBRE: INGRID VANESSA SUAREZ GAONA

IDENTIFICACIÓN: C.C. N° 1,090,412,952

ESTUDIOS REALIZADOS: COLEGIO LA PRESENTACION
BACHILLER ACADEMICO
AÑO: 2006

UNIVERSIDAD UDES
PROFESIONAL EJ MERCADEO Y PUBLICIDAD
AÑO: 2013

UNIMINUTO
ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTTOS
AÑO: 2022

PROFESIÓN, OFICIO O ACTIVIDAD: MERCADEO Y PUBLICIDAD - ESPECIALISTA

EXPERIENCIA RELACIONADA CON EL OBJETO A CONTRATARSE: SENA
TIEMPO: 31 MESES

UNIMINUTO
TIEMPO: 16 MESES

ADINA GOMEZ

TIEMPO: 12 MESES

MESES DE EXPERIENCIA: 59

REQUISITOS: Este proceso se adelanta con base en el siguiente perfil:

CAPACIDAD JURÍDICA: Ser persona natural, con facultad para obligarse por sí misma, sin el consentimiento u autorización de otra, no hallarse incurso en causales de inhabilidad, ni incompatibilidad constitucional, ni de ley para contratar.

IDONEIDAD: MERCADEO Y PUBLICIDAD- ESPECIALISTA

EXPERIENCIA: ENTRE 0 MESES HASTA 24 MESES

VERIFICACIÓN: El suscrito, SECRETARIO DE DESPACHO - SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO del Municipio de San José de Cúcuta, hace constar que verificados los documentos allegados por **INGRID VANESSA SUAREZ GAONA,** mayor de edad, identificado(a) con C. C. N° 1,090,412,952, **CUMPLE** con el perfil, la idoneidad y experiencia requerida, por tanto se puede suscribir directamente el contrato.

Autorizado

NADIM BAYONA PEREZ
SECRETARIO DE DESPACHO
SECRETARIA DE CULTURA Y TURISMO
Alcaldía Municipal de Cúcuta

Proyectó: Maria Jose Ruiz Barbosa – Estructurador Jurídico Maria Jose Ruiz B.